



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitía comprobar el original.

Dirección General de Patrimonio
y Contratación
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL ACUERDO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS POR LAS CONSEJERÍAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. (Expediente A/SUM-043295/2023)

1.- OBJETO

El presente procedimiento tiene por objeto la adjudicación del presente acuerdo marco, en régimen de arrendamiento de vehículos, en perfectas condiciones técnicas y administrativas para su circulación durante la vigencia del acuerdo marco y sus contratos basados.

El acuerdo marco que se propone tiene por objeto garantizar la uniformidad de los vehículos institucionales homologando uno de cada clase por tipo de motorización y regular las condiciones en que se llevarán a cabo los arrendamientos de vehículos nuevos, con mantenimiento y seguro a todo riesgo incluidos, por las consejerías, organismos y entidades de la Comunidad de Madrid para el cumplimiento de sus funciones.

El PPT, que complementará al PCAP, detallará las condiciones que regirán los arrendamientos, así como las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos de cada lote.

Todos los vehículos se entregarán nuevos y con todo el equipamiento que se establece en este pliego, de acuerdo con las características técnicas mínimas y especificaciones previstas, estando obligado el adjudicatario a tener en todo momento los vehículos y accesorios en perfecto estado de conservación.

2.- CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO.

En las ofertas el licitador ofertará un único modelo y tipo de vehículo según colores indicados y para todos los kilometrajes incluidos en cada lote.

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

2.1 Vehículos.

Todos los vehículos se entregarán nuevos y con todo el equipamiento descrito, de acuerdo con las características técnicas de este pliego, estando obligado el adjudicatario a tener en todo momento todo el material y accesorios en perfecto estado de conservación.

La entrega o puesta a disposición de los vehículos conllevará la del permiso de circulación, ficha de características técnicas, póliza y primer recibo de la prima del seguro a todo riesgo y justificantes de pago de los impuestos que procedan, así como el distintivo medioambiental correspondiente.

En el acto de entrega o puesta a disposición de los vehículos se entregará la siguiente documentación: permiso de circulación, ficha de características técnicas, póliza y primer recibo de la prima del seguro a todo riesgo y los justificantes de pago de los impuestos que procedan, así como el distintivo medioambiental correspondiente.

2.2 Los automóviles deberán matricularse como turismo, salvo disposición legal contraria, a nombre del arrendador, debiendo estar en todo momento, en perfecto estado, tanto funcional o técnico como administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación.

2.3 El mantenimiento integral de los automóviles objeto del arrendamiento en los talleres que designe el arrendador del automóvil adjudicado. Incluirá:

- Todas las revisiones periódicas que establezca la marca en el libro de mantenimiento del automóvil, tanto repuestos y líquidos como mano de obra, con independencia de que se encuentre o no en periodo de garantía del fabricante.
- Se utilizarán, además, los materiales originales de los fabricantes de los vehículos y de los accesorios, e irá a cargo de la empresa arrendadora.
- Las reparaciones de todas las averías que se produzcan por el desgaste debido al uso normal de cada automóvil, tanto mano de obra como piezas.
- La sustitución de neumáticos de acuerdo con las normas marcadas por la Dirección General de Tráfico, y en todo caso, cada 40.000 kms. Los cambios de neumáticos serán de primeras marcas similares a las de origen y con las mismas características técnicas homologadas por la ficha técnica del vehículo.
- La empresa contratista deberá prestar un mantenimiento superior a un 50% al recomendado por el fabricante del vehículo en el embrague.
- Sustitución por un automóvil de las mismas características para el caso de que la revisión o la reparación obligue a la inmovilización del automóvil por plazo superior a 48 horas. Será la propia empresa arrendadora la encargada de aportar el vehículo de sustitución y recoger el vehículo afectado en el lugar indicado por parte de las distintas unidades, de transportarlo hasta el taller correspondiente, así como la devolución del mismo, al lugar que establezca y determine la unidad correspondiente, en los supuestos de sustitución por averías, trabajos de mantenimiento, reparación o cualquier trabajo que implique la inmovilización temporal del vehículo. En el caso de que la unidad administrativa opte por la recogida del vehículo de sustitución en el lugar indicado por la empresa arrendadora el sistema de recogida será full credit y sin limitación de conductores autorizados.

En todo caso, los vehículos de sustitución deberán ser vehículos de las mismas características del vehículo contratado. No obstante, en aquellos casos en que no sea posible practicar la sustitución con un vehículo de las mismas características que las del vehículo sustituido, se podrá acordar, alternativamente, la sustitución por otro vehículo del mismo lote o, incluso, de otro vehículo de similares características, previa conformidad de la Administración, sin ningún coste adicional.

- Quedan excluidos, y por tanto son a cargo del arrendatario, únicamente los lavados y el combustible para el funcionamiento del automóvil.

2.4 El seguro a todo riesgo del automóvil arrendado con al menos las siguientes coberturas:

- Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria.
- Seguro complementario de Responsabilidad Civil y daños a terceros de suscripción voluntaria por cuantía de 50.000.000 de euros.
- Daños propios sufridos por el automóvil y todos sus accesorios incluidos en el contrato.
- Daños por colisión.
- Ocupantes, defensa y reclamación de daños.
- Rotura de lunas.

- 2.5 Servicio de asistencia en carretera las 24 horas del día, con cobertura nacional, todos los días del año para el vehículo y sus ocupantes, tanto en carreteras como en caminos, que incluya el cambio de ruedas por pinchazo.
- 2.6 Sustitución por un automóvil de características similares para el caso de que por siniestro quede inmovilizado por plazo superior a 48 horas. Será la propia empresa arrendadora la encargada de aportar el vehículo de sustitución y recoger el vehículo afectado en el lugar indicado por parte de las distintas unidades, de transportarlo hasta el taller correspondiente, así como la devolución del mismo, al lugar que establezca y determine la unidad correspondiente, en los supuestos de sustitución por averías, trabajos de mantenimiento, reparación o cualquier trabajo que implique la inmovilización temporal del vehículo. En el caso de que la unidad administrativa opte por la recogida del vehículo de sustitución en el lugar indicado por la empresa arrendadora el sistema de recogida será full credit y sin limitación de conductores autorizados.

En todo caso, los vehículos de sustitución deberán ser vehículos de las mismas características del vehículo contratado. No obstante, en aquellos casos en que no sea posible practicar la sustitución con un vehículo de las mismas características que las del vehículo sustituido, se podrá acordar, alternativamente, la sustitución por otro vehículo del mismo lote o, incluso, de otro vehículo de similares características, previa conformidad de la Administración, sin ningún coste adicional.

La concatenación de averías, o la necesidad de sustitución temporal con previsión de duración por un periodo superior a un mes, conllevará la obligación de reemplazar el vehículo por otro de las mismas características técnicas. Al efecto se entenderá que existe concatenación de averías cuando en un periodo de un mes se produzcan dos o más averías independientemente de su duración, o cuando en un año, computado de fecha a fecha desde la primera avería, se produzcan tres averías que supongan la imposibilidad de uso del vehículo durante tres semanas o más tiempo.

- 2.7 Cuando se tenga que suministrar un vehículo de sustitución, éste se entregará con un seguro a todo riesgo con la misma cobertura que la del vehículo sustituido.
- 2.8 En cuanto a las sanciones que se le pueda imponer al automóvil se estará a lo siguiente:
- Las sanciones que se deriven del estado del automóvil, de su documentación administrativa (la ITV siempre será a cargo de la empresa arrendadora), y de la falta de revisiones que impone la legislación vigente serán por cuenta del arrendador o adjudicatario.
 - Las sanciones restantes que se deriven de la conducción del automóvil serán por cuenta del arrendatario, la Consejería correspondiente o el conductor, según cada caso.
- 2.9 Entrega y actualización de la documentación necesaria para la circulación legal del vehículo. La documentación deberá figurar en cada vehículo en el momento de la entrega, las actualizaciones se entregarán en las sedes donde esté adscrito cada vehículo.
- 2.10 En cuanto a las obligaciones del arrendatario, la Consejería correspondiente en relación con cada automóvil, asume las siguientes obligaciones:
- Solicitar, cuando corresponda con el libro de mantenimiento del automóvil y con antelación suficiente, las revisiones del mismo.
 - Comunicar cualquier avería incipiente con independencia de que afecte a la seguridad del mismo.
 - Facilitar la vigilancia de las revisiones o reparaciones por cuenta del adjudicatario a los fines que estime oportuno.

- Comunicar anualmente al arrendador los kilómetros realizados a los efectos de regularizar el pago del arrendamiento. Caso de avería del cuentakilómetros se calculará el recorrido diario igual a la media de los últimos treinta días.
 - Presentarse cuando sean requeridos en cualquier procedimiento, consecuencia de accidente, bien en calidad de denunciante, demandante, denunciado, demandado o testigo, según proceda.
 - Hacer un uso adecuado del vehículo.
- 2.11 En el supuesto de vehículos con batería eléctrica, el adjudicatario se compromete a su sustitución por otra igual, o con superiores prestaciones, en caso de avería o cuando la capacidad de la misma sea inferior al 75%, o la que se establezca en la garantía del fabricante en su caso.

LOTE Nº 1: VEHÍCULOS LIGEROS HÍBRIDOS

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Híbrida no enchufable
	<i>Transmisión / Motor</i>	Continua variable de forma eléctrica / Híbrido de gasolina
	<i>Potencia</i>	Mínima: 100 CV
	<i>Dirección</i>	Asistida
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	Mínimo: 3.900 mm – Máximo: 4.100 mm
	<i>Distancia entre ejes (mm)</i>	Mínimo: 2.500 mm – Máximo: 2.600 mm
	<i>Número de puertas</i>	5
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Manos libres Bluetooth - Ordenador de a bordo / Navegación con pantalla táctil - Airbags conductor y acompañante - Asistencia al arranque en pendiente - Control de estabilidad del vehículo - Sistema de llamadas de emergencia - Asistencia de frenado de emergencia - Sistema de seguridad Pre-colisión - Aviso de Cambio Involuntario de Carril - Sistema de mantenimiento de trayectoria 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	ECO
	<i>Estándar Euro (Norma de emisiones contaminantes) Protocolo de homologación WLTP</i>	EURO 6 AP / EURO 6D-Full
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas, - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro - Una rueda de repuesto o un kit repara pinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda. <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 2: VEHÍCULOS LIGEROS ELÉCTRICOS

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	100% eléctrica (batería incluida en el precio)
	<i>Transmisión</i>	Automática
	<i>Potencia</i>	Mínima: 75 kW
	<i>Autonomía</i>	Desde 300 km.
	<i>Dirección</i>	Asistida
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	Mínimo: 3.700 mm – Máximo: 4.210 mm
	<i>Distancia entre ejes (mm)</i>	Mínimo: 2.400 mm – Máximo: 2.650 mm
	<i>Número de puertas</i>	5
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema antibloqueo de las ruedas - - Asistencia de frenado de emergencia - - Limitador de velocidad - - Control electrónico de estabilidad - - Ayuda al arranque en pendiente - - Llamada de emergencia - - Airbags de conductor y pasajero - - Ayuda al aparcamiento - - Manos libres Bluetooth 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	Etiqueta CERO
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Cable cargador homologado - Baliza señalizadora V-16 - Alfombrillas - Dos juegos de llaves - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro - Una rueda de repuesto o un kit para pinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda. <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 3: FURGONETAS GASOLINA

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	Propulsión	Gasolina
	Potencia (CV)	Mínima: 100 CV
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	Longitud (mm)	Mínimo: 4.400 mm – Máximo: 4.900 mm
	Número de puertas	4 y portón trasero, doble puerta trasera o similar
	Número de plazas	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Aviso o asistente de cambio involuntario de carril - Reconocimiento de señales - Sistema de frenado de emergencia o freno multicolisión - Freno de estacionamiento eléctrico 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	Distintivo medioambiental	Etiqueta C
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas, - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 4: FURGONETAS 4x4 DIÉSEL

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	Propulsión	Diésel
	Potencia (CV)	Mínima: 100 CV
	Dirección	Asistida
	Tracción 4 x 4	SI (Tracción integral permanente)
DIMENSIONES Y CAPACIDADES	Longitud	4.400 mm. – 4.900 mm.
	Número de puertas	4 puertas y doble puerta trasera
	Número de plazas	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Aire acondicionado o climatizador - Freno multicolisión - Inmovilizador electrónico - Cierre centralizado - Asistente salida de carril - Freno estacionamiento eléctrico - Portón trasero con ventana - 2 puertas laterales correderas - Dispositivo antibloqueo de frenos - Control de tracción - Airbags conductor y acompañante 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES		Etiqueta C
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas. - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad. - Dos triángulos homologados de señalización de peligro. <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 5: FURGONETAS ELÉCTRICAS

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	100% eléctrica (batería incluida en el precio)
	<i>Transmisión</i>	Automática
	<i>Potencia</i>	Mínima: 100 CV
	<i>Autonomía (según ciclo WLTP)</i>	Desde 230 km
	<i>Dirección</i>	Asistida
	<i>Tracción</i>	Delantera o 4x4
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	Mínimo: 4.400 mm – Máximo: 4.800 mm
	<i>Distancia entre ejes (mm)</i>	Mínimo: 2.750 mm – Máximo: 2.975 mm
	<i>Número de puertas</i>	4 y portón trasero, doble puerta trasera o similar
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Aviso de cambio involuntario de carril - Reconocimiento de señales de tráfico - Asistente arranque en pendiente - Sistema de control de estabilidad - Sensores de aparcamiento - Sistema de seguridad pre-colisión 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	Etiqueta CERO
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Cable cargador homologado - Baliza señalizadora V-16 - Alfombrillas, - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 6: MONOVOLÚMENES (GASOLINA)

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Gasolina
	<i>Potencia (CV)</i>	Mínima: 120 CV
	<i>Dirección</i>	Asistida
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	Mínimo: 4.600 mm – 4.900 mm
	<i>Número de puertas</i>	5
	<i>Número de plazas</i>	7
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema antibloqueo de frenos - Ayuda al frenado de emergencia - Ayuda al arranque en pendiente - Ayuda al aparcamiento - Airbags conductor y pasajero - Alerta cambio de carril involuntario - Cámara de visión trasera - Cambio automático de luces carretera/cruce - Frenado activo de emergencia - Bluetooth 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	C
	<i>Norma anticontaminación Protocolo de homologación WLTP</i>	Euro 6
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas, - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	

LOTE Nº 7: VEHÍCULOS TODOCAMINO (SUV) HÍBRIDOS

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Híbrida no enchufable
	<i>Transmisión / Motor</i>	Continua variable de forma eléctrica / Híbrido de gasolina
	<i>Potencia (CV)</i>	<i>Mínima: 200</i>
	<i>Dirección</i>	<i>Asistida</i>
	<i>Tracción</i>	4 x 4
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	4.450 – 4.650
	<i>Distancia entre ejes (mm)</i>	2.650 – 2.700
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Airbags conductor y acompañante - Manos libres - Sistema de llamadas de emergencia - Frenos ABS - Sistema asistencia frenada emergencia o sistema seguridad precolisión - Control de estabilidad del vehículo - Cámara de visión trasera - Sistema de Cambio Involuntario de Carril 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	ECO
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas, - Dos juegos de llaves, - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>		

LOTE Nº 8: VEHÍCULOS TODOCAMINO (SUV) HÍBRIDOS ENCHUFABLES

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	Propulsión	Híbrida enchufable - PHEV
	<i>Transmisión / Motor</i>	Híbrido enchufable de gasolina
	<i>Potencia combinada</i>	Mínima: 250 CV
	<i>Dirección</i>	Asistida
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	4.500 – 4.700
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Airbags conductor y acompañante - Sistema manos libres - Sistema de llamadas de emergencia - Frenos ABS - Control de estabilidad del vehículo - Sistema de Cambio Involuntario de Carril 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Distintivo medioambiental</i>	Etiqueta CERO
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Cable cargador homologado - Baliza señalizadora V-16 - Alfombrillas - Dos juegos de llaves - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>		

LOTE Nº 9: VEHÍCULOS TODOTERRENO - BATALLA CORTA (3 PUERTAS)

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	<i>Diésel</i>
	<i>Potencia (CV)</i>	Igual o superior a 175 CV
	<i>Dirección asistida</i>	SI
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás y caja reductora
	<i>Tracción</i>	A las 4 ruedas. Sistema electrónico de control activo de tracción.
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	4.500 – 4.600
	<i>Distancia entre ejes</i>	2.400 – 2.500
	<i>Número de puertas</i>	3
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo manos libres - Pantalla multi-información - Faros antiniebla delanteros - Inmovilizador electrónico antirrobo - Asistente a la frenada - Avisador frenada de emergencia - Sistema antibloqueo de frenos (ABS) - Airbags frontales delanteros - Diferencial central bloqueable 	
TECNOLOGÍA 4 x 4	<i>Distancia mínima al suelo (mm)</i>	205 mm
	<i>Ángulo de ataque (º)</i>	31
	<i>Ángulo de salida (º)</i>	25
	<i>Ángulo ventral (º)</i>	22
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas - Dos juegos de llaves - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>		

LOTE Nº 9: VEHÍCULOS TODOTERRENO - BATALLA LARGA (5 PUERTAS)

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Diésel
	<i>Potencia (CV)</i>	Igual o superior a 175 CV
	<i>Dirección asistida</i>	SI
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás y caja reductora
	<i>Tracción</i>	A las 4 ruedas. Sistema electrónico de control activo de tracción.
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	4.800 – 4.900
	<i>Distancia entre ejes</i>	2.700 – 2.800
	<i>Número de puertas</i>	5
	<i>Número de plazas</i>	5 / 7
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo manos libres - Pantalla multi-información - Faros antiniebla delanteros - Inmovilizador electrónico antirrobo - Asistente a la frenada - Avisador de frenada de emergencia - Sistema antibloqueo de frenos (ABS) - Airbags frontales delanteros - Diferencial central bloqueable 	
TECNOLOGÍA 4 x 4	<i>Distancia mínima al suelo (mm)</i>	215 mm
	<i>Ángulo de ataque (°)</i>	31
	<i>Ángulo de salida (°)</i>	25
	<i>Ángulo ventral (°)</i>	22
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Alfombrillas - Dos juegos de llaves - Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad - Dos triángulos homologados de señalización de peligro <p>Una rueda de repuesto o un kit reparapinchazos, así como las herramientas necesarias para realizar el cambio de rueda</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>		

LOTE N° 9: VEHÍCULOS TODOTERRENO - TODOTERRENO TIPO PICK UP (5 PUERTAS)

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Diésel
	<i>Potencia (CV)</i>	Motor turbodiésel, con potencia igual o superior a 150 CV
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás y caja reductora
	<i>Dirección</i>	Asistida
	<i>Tracción</i>	4 x 4
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	5.200 - 5.400
	<i>Número de puertas</i>	Pick-up doble cabina, con 4 puertas y <u>caja de carga abierta</u>
	<i>Batalla (mm)</i>	3.000 – 3.100 mm
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Faros antiniebla - Dispositivo manos libres - Sistema antibloqueo de frenos - Asistente de frenada de emergencia - Aviso intermitente de frenado de emergencia - Control de estabilidad del vehículo - Ayuda al arranque en pendiente - Asistencia de cambio involuntario de carril - Sistema de seguridad de precolisión 	
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<p><i>Dos (2) juegos de llaves.</i> <i>Extintor de polvo de al menos 2 kg.</i> <i>Gato mecánico Hi-lift o similar.</i> <i>Linterna de mano recargable.</i> <i>4 conos de señalización plegables.</i> <i>Cadenas para nieve (preferentemente textiles).</i> <i>Cuña para el cambio de ruedas.</i> <i>Alfombrillas de goma de fácil limpieza.</i> <i>Caja de herramientas elemental.</i> <i>Triángulos de emergencia y recambio de luces reglamentario.</i></p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</p>		

LOTE Nº 9: VEHÍCULOS TODOTERRENO - TODOTERRENO TIPO PICK UP (5 PUERTAS)

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Diésel
	<i>Potencia (CV)</i>	Motor turbodiésel, con potencia igual o superior a 150 CV
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás y caja reductora
	<i>Dirección</i>	Asistida
	<i>Tracción</i>	4 x 4
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	5.200 – 5.400
	<i>Número de puertas</i>	Pick-up doble cabina, con 4 puertas y <u>caja de carga cerrada</u>
	<i>Batalla (mm)</i>	3.000 – 3.100
	<i>Número de plazas</i>	5
SEGURIDAD, EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Faros antiniebla - Dispositivo de manos libres - Sistema antibloqueo de frenos - Asistente de frenada de emergencia - Aviso intermitente de frenado de emergencia - Control de estabilidad del vehículo - Ayuda al arranque en pendiente - Asistencia de cambio involuntario de carril - Sistema de seguridad de precolisión 	
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<p><i>Dos (2) juegos de llaves.</i> <i>Extintor de polvo de al menos 2 kg.</i> <i>Gato mecánico Hi-lift o similar.</i> <i>Linterna de mano recargable.</i> <i>4 conos de señalización plegables.</i> <i>Cadenas para nieve (preferentemente textiles).</i> <i>Cuña para el cambio de ruedas.</i> <i>Alfombrillas de goma de fácil limpieza.</i> <i>Caja de herramientas elemental.</i> <i>Triángulos de emergencia y recambio de luces reglamentario.</i></p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>	
<p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>		

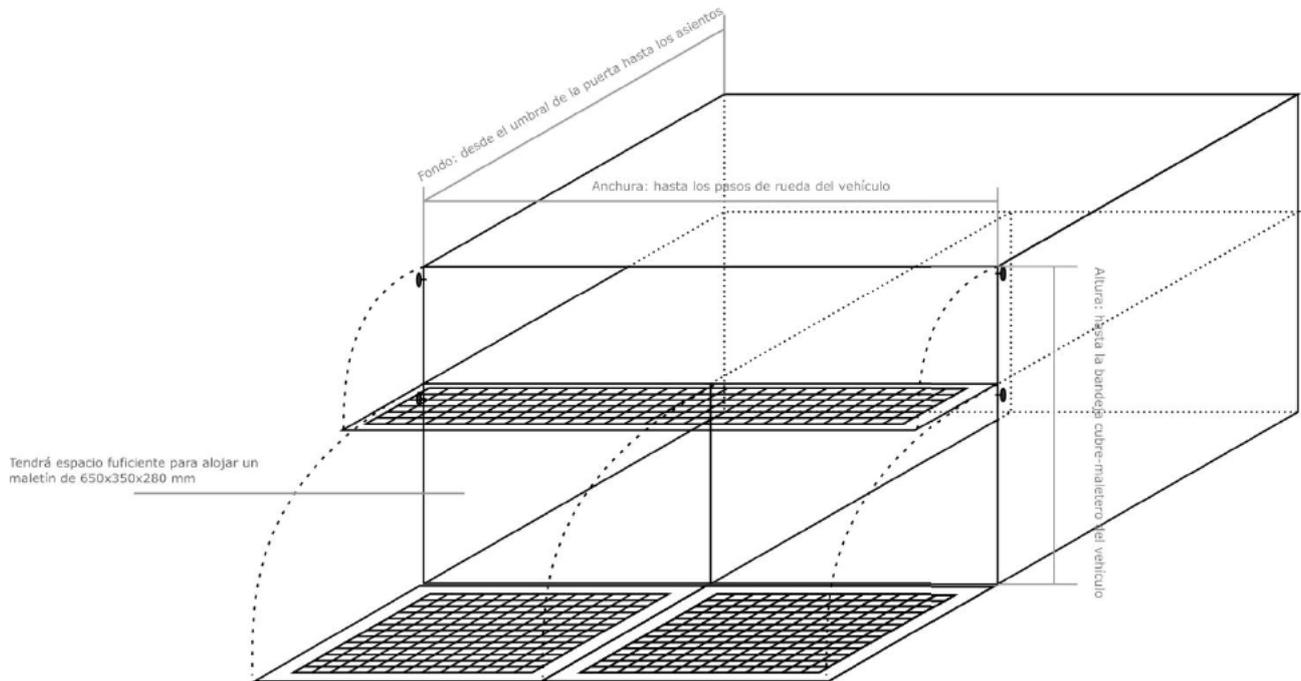
LOTE Nº 10: VEHÍCULOS TODOTERRENO ESPECIALIZADOS CON TRANSFORMACIÓN PARA EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES

10.1.- VEHÍCULOS TODOTERRENO BATALLA CORTA (3 PUERTAS) CON TRANSFORMACIÓN

	<i>Propulsión</i>	Diésel
MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Potencia (CV)</i>	Igual o superior a 175 CV
	<i>Dirección asistida</i>	SI
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás, y caja reductora.
	<i>Tracción</i>	A las 4 ruedas. Sistema electrónico de control activo de tracción.
	<i>Neumáticos</i>	AT-mixtos (60% campo – 40% carretera), BF Goodrich All Terrain T/A o similar.
	DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>
<i>Ancho (mm)</i>		1.800 – 1.900
<i>Altura (mm)</i>		1.800 – 1.850
<i>Número de puertas</i>		3
<i>Número de plazas</i>		5
<i>Las prestaciones, dimensiones y peso en vacío se han definido para un modelo de serie, sin contar con los accesorios y modificaciones que se instalen con posterioridad.</i>		
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Antibloqueo de frenos (ABS o similar). - Sistema de distribución electrónica de frenado (EBD o similar). - Sistema electrónico de control de estabilidad (ESP, VSC o similar). - Airbags frontales, laterales y de cortina, como mínimo. - Faros antiniebla. - Cinturones de seguridad delanteros con pretensores. - Inmovilizador electrónico antirrobo. - Luces de circulación diurna LED. - Cámara de visión trasera. 	
EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Climatizador automático bizona. - Volante regulable en altura y profundidad. - Asientos delanteros regulables. - Luna trasera térmica con limpia-lava luneta. - Elevalunas eléctricos. - Retrovisores exteriores calefactables. - Sensor de encendido automático de luces. 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Emisiones máximas (g CO2/Km) ciclo combinado</i>	260 g/km (WLTP)
PRESTACIONES 4X4	<i>Aceleración 0-100 km/h inferior a</i>	13 (seg)
	<i>Radio mínimo de giro no superior a</i>	5,4 metros
	<i>Ángulo de ataque o de entrada superior a</i>	30 °
	<i>Ángulo de salida superior a</i>	25 °
	<i>Ángulo máximo de pendiente superior a</i>	40 °
	<i>Ángulo de pendiente lateral superior a</i>	40 °
	<i>Distancia mínima al suelo superior a (mm)</i>	200
	<i>Profundidad de vadeo superior a (mm)</i>	650

<p>EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO</p>	<p><u>En todas las unidades:</u></p> <p>Dos (2) juegos de llaves. Extintor de polvo de al menos 2 kg. 2 linternas de mano LED recargables, con conos de señalización. Ancladas en el habitáculo, al alcance de conductor y acompañante. 4 conos de señalización plegables. Cadenas metálicas para nieve, resistentes en circulación por caminos. Cuña para el cambio de ruedas. Alfombrillas de goma de fácil limpieza. Caja de herramientas elemental. Triángulos de emergencia y recambio de luces reglamentario. Soporte para Smartphone en salpicadero.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>
--	---

<p><u>Modificaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabrestante integrado tipo Warn o similar, con capacidad de arrastre mayor de 4.000 kg, con mando a distancia con cable y relé de seguridad. (Accesorios: 1 eslinga de al menos 5 m., 4 perrillos con perno y 1 polea). Si, por normativa fuera necesario para instalar el cabestrante, se instalará defensa delantera. • Puente de luces de emergencia provisto de módulos luminosos alineados (estroboscópicos, LED o rotativos) de color azul, que permitan la identificación del vehículo prioritario en servicio de urgencia alrededor de los 360º, homologados conforme al Reglamento ECE nº 65, con función luz de "crucero". El puente contará, en su parte trasera, con una "barra de dirección" para señalar por dónde debe ser rebasado el vehículo policial, izquierda derecha o ambos lados. Asimismo, contará con módulos iluminación de localización blancos en la parte frontal y laterales. El puente se instalará en la parte delantera del techo del vehículo, con protector metálico. Para su manejo por el conductor, en el interior del vehículo se instalará un mando con teclado iluminado. Una vez instalado, el vehículo deberá poder acceder a garajes con una altura limitante de 2005 mm. • 2 módulos de luces secundarias de emergencia en color azul. Se situarán en la parte frontal del vehículo conforme a la legislación vigente. • Sirena de varios tonos para vehículos de emergencia, con amplificador, sistema de megafonía externa de voz y unos 100 W de potencia. El altavoz irá en el vano del motor, lo más alejado posible del habitáculo e impidiendo la acumulación de agua o barro en su interior. Para su manejo por el conductor, en el interior del vehículo se instalará un mando con teclado iluminado. • Manos libres teléfono móvil (modelo universal bluetooth). • Batería con potencia suficiente para cubrir las demandas de las modificaciones instaladas. • Protector de batería que la desconecte de las cargas no esenciales de la batería antes de que se descargue completamente o antes de que se quede sin la carga suficiente como para arrancar el motor. • Flexo de salpicadero con iluminación LED en el lado del acompañante para lectura nocturna de documentos. • Protectores de faros y pilotos. • Cofre de metal portaherramientas adaptado a las dimensiones del maletero y anclado al chasis, con los compartimentos y fijaciones adecuadas para el transporte de diversas herramientas, según diseño adjunto. • Rejilla metálica separadora maletero/resto habitáculo. • Diversos soportes o apliques anclados para fijar en lugares apropiados del habitáculo y del hueco libre del maletero: linterna, extintor, mochila, equipos de comunicaciones, botiquín, etc. • Preferentemente en el espacio existente entre los asientos delanteros o en el salpicadero deberán instalarse dos soportes, con dos tomas de alimentación a 12 V, para fijación de dos equipos de comunicaciones (emisora PMR: ancho 16 cm x alto 5 cm x fondo 22 cm/ emisora Tetra: ancho 19 cm x alto 7 cm x fondo 22 cm. Bases de antena en capó y techo del vehículo. Caja de control única accesible para todas las conexiones de las modificaciones instaladas. • Rotulación del vehículo según diseño que se dará a la empresa adjudicataria. Los números de identificación individual a rotular en cada vehículo serán facilitados por la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales. La rotulación de los vehículos estará realizada en vinilo retroreflectante microprismático nivel II. <p>Todas las modificaciones deberán estar homologadas y cumplir la normativa vigente. La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</p>



COLOR VEHÍCULOS:	<i>Color verde y blanco con bandas reflectantes en rectángulos de, al menos, 30x60cm en colores alternos azul marino y amarillo verdoso, para configurar patrón "half-battenburg", según diseño que se entregará al adjudicatario.</i>
-------------------------	--

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación.

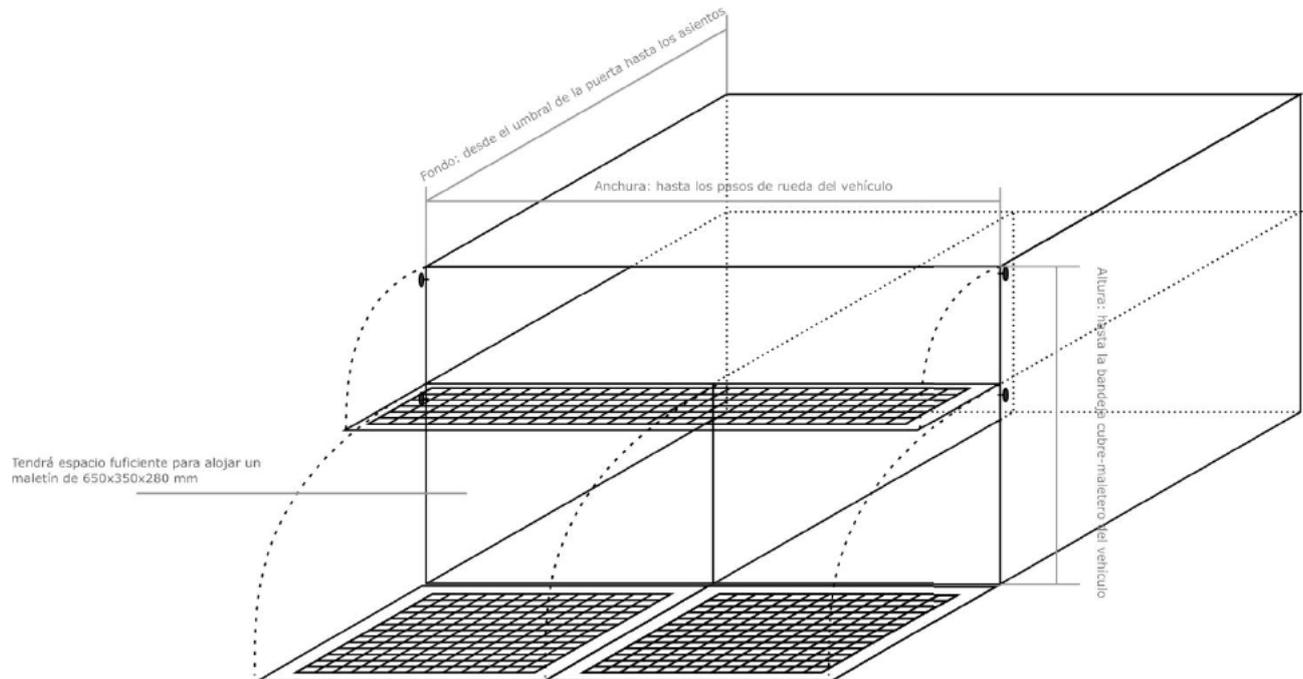
**LOTE Nº 10: VEHICULOS TODOTERRENO ESPECIALIZADOS CON TRANSFORMACIÓN
PARA EL CUERPO DE AGENTES FORESTALES**

10.2.- VEHÍCULOS TODOTERRENO BATALLA LARGA (5 PUERTAS) CON TRANSFORMACIÓN

	<i>Propulsión</i>	Diésel
MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Potencia (CV)</i>	Igual o superior a 175 CV
	<i>Dirección asistida</i>	SI
	<i>Caja de cambios</i>	Manual, automático o secuencial de al menos 5 velocidades más marcha atrás, y caja reductora.
	<i>Tracción</i>	A las 4 ruedas. Sistema electrónico de control activo de tracción.
	<i>Neumáticos</i>	AT-mixtos (60% campo – 40% carretera), BF Goodrich All Terrain T/A o similar.
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	4.800 – 4.900
	<i>Ancho (mm)</i>	1.800 – 1.900
	<i>Altura (mm)</i>	1.800 – 1.850
	<i>Número de puertas</i>	5
	<i>Número de plazas</i>	5 ó 7
<i>Las prestaciones, dimensiones y peso en vacío se han definido para un modelo de serie, sin contar con los accesorios y modificaciones que se instalen con posterioridad.</i>		
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Antibloqueo de frenos (ABS o similar). - Sistema de distribución electrónica de frenado (EBD o similar). - Sistema electrónico de control de estabilidad (ESP, VSC o similar). - Airbags frontales, laterales y de cortina, como mínimo. - Faros antiniebla. - Cinturones de seguridad delanteros con pretensores. - Inmovilizador electrónico antirrobo. - Luces de circulación diurna LED. - Cámara de visión trasera. 	
EQUIPAMIENTOS Y CONFORT	<ul style="list-style-type: none"> - Climatizador automático bizona. - Volante regulable en altura y profundidad. - Asientos delanteros regulables. - Luna trasera térmica con limpia-lava luneta. - Elevalunas eléctricos. - Retrovisores exteriores calefactables. - Sensor de encendido automático de luces. 	
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	<i>Emisiones máximas (g CO₂/Km) ciclo combinado</i>	280 g/km (WLTP)
PRESTACIONES 4X4	<i>Aceleración 0-100 km/h inferior a</i>	13 (seg)
	<i>Radio mínimo de giro no superior a</i>	6 metros
	<i>Ángulo de ataque o de entrada superior a</i>	30 °
	<i>Ángulo de salida superior a</i>	25 °
	<i>Ángulo máximo de pendiente superior a</i>	40 °
	<i>Ángulo de pendiente lateral superior a</i>	40 °
	<i>Distancia mínima al suelo superior a (mm)</i>	200
<i>Profundidad de vadeo superior a (mm)</i>	650	

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<p><u>En todas las unidades:</u></p> <p>Dos (2) juegos de llaves. Extintor de polvo de al menos 2 kg. 2 linternas de mano LED recargables, con conos de señalización. Ancladas en el habitáculo, al alcance de conductor y acompañante. 4 conos de señalización plegables. Cadenas metálicas para nieve, resistentes en circulación por caminos. Cuña para el cambio de ruedas. Alfombrillas de goma de fácil limpieza. Caja de herramientas elemental. Triángulos de emergencia y recambio de luces reglamentario. Soporte para Smartphone en salpicadero.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p>
--------------------------------	---

<p><u>Modificaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cabrestante integrado tipo Warn o similar, con capacidad de arrastre mayor de 4.000 kg, con mando a distancia con cable y relé de seguridad. (Accesorios: 1 eslinga de al menos 5 m., 4 perrillos con perno y 1 polea). Si, por normativa fuera necesario para instalar el cabestrante, se instalará defensa delantera. • Puente de luces de emergencia provisto de módulos luminosos alineados (estroboscópicos, LED o rotativos) de color azul, que permitan la identificación del vehículo prioritario en servicio de urgencia alrededor de los 360º, homologados conforme al Reglamento ECE nº 65, con función luz de "crucero". El puente contará, en su parte trasera, con una "barra de dirección" para señalar por dónde debe ser rebasado el vehículo policial, izquierda derecha o ambos lados. Asimismo, contará con módulos iluminación de localización blancos en la parte frontal y laterales. El puente se instalará en la parte delantera del techo del vehículo, con protector metálico. Para su manejo por el conductor, en el interior del vehículo se instalará un mando con teclado iluminado. Una vez instalado, el vehículo deberá poder acceder a garajes con una altura limitante de 2005 mm. • 2 módulos de luces secundarias de emergencia en color azul. Se situarán en la parte frontal del vehículo conforme a la legislación vigente. • Sirena de varios tonos para vehículos de emergencia, con amplificador, sistema de megafonía externa de voz y unos 100 W de potencia. El altavoz irá en el vano del motor, lo más alejado posible del habitáculo e impidiendo la acumulación de agua o barro en su interior. Para su manejo por el conductor, en el interior del vehículo se instalará un mando con teclado iluminado. • Manos libres teléfono móvil (modelo universal bluetooth). • Batería con potencia suficiente para cubrir las demandas de las modificaciones instaladas. • Protector de batería que la desconecte de las cargas no esenciales de la batería antes de que se descargue completamente o antes de que se quede sin la carga suficiente como para arrancar el motor. • Flexo de salpicadero con iluminación LED en el lado del acompañante para lectura nocturna de documentos. • Protectores de faros y pilotos. • Cofre de metal portaherramientas adaptado a las dimensiones del maletero y anclado al chasis, con los compartimentos y fijaciones adecuadas para el transporte de diversas herramientas, según diseño adjunto. • Rejilla metálica separadora maletero/resto habitáculo. • Diversos soportes o apliques anclados para fijar en lugares apropiados del habitáculo y del hueco libre del maletero: linterna, extintor, mochila, equipos de comunicaciones, botiquín, etc. • Preferentemente en el espacio existente entre los asientos delanteros o en el salpicadero deberán instalarse dos soportes, con dos tomas de alimentación a 12 V, para fijación de dos equipos de comunicaciones (emisora PMR: ancho 16 cm x alto 5 cm x fondo 22 cm/ emisora Tetra: ancho 19 cm x alto 7 cm x fondo 22 cm. Bases de antena en capó y techo del vehículo. Caja de control única accesible para todas las conexiones de las modificaciones instaladas. • Rotulación del vehículo según diseño que se dará a la empresa adjudicataria. Los números de identificación individual a rotular en cada vehículo serán facilitados por la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales. La rotulación de los vehículos estará realizada en vinilo retroreflectante microprismático nivel II. <p>Todas las modificaciones deberán estar homologadas y cumplir la normativa vigente. La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</p>



COLOR VEHÍCULOS:

Color verde y blanco con bandas reflectantes en rectángulos de, al menos, 30x60cm en colores alternos azul marino y amarillo verdoso, para configurar patrón "half-battenburg", según diseño que se entregará al adjudicatario.

**LOTE Nº 11: VEHÍCULOS TODOTERRENO ESPECIALIZADOS CON TRANSFORMACIÓN
PARA EL CUERPO DE BOMBEROS**

MOTOR, TRANSMISIÓN, DIRECCIÓN	<i>Propulsión</i>	Diésel
	<i>Motor</i>	Turbo diésel intercooler
	<i>Potencia</i>	Superior a 120 KW
	<i>Dirección</i>	Asistida
	<i>Caja de cambios</i>	Automática
	<i>Tracción</i>	4 x 4
	<i>Diferencial</i>	Trasero bloqueable mecánicamente con reductora
DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS	<i>Longitud (mm)</i>	Máximo: 5.500 mm
	<i>Ancho (mm)</i>	Mínima: 1.850 mm
	<i>Altura (mm)</i>	Máxima: 1.980 mm
	<i>Número de puertas</i>	Pick-up con habitáculo de doble cabina, carrocería con 4 puertas y caja abierta tipo PICK-UP
	<i>M.M.A.</i>	Inferior a 3.500 Kg.
	<i>Número de plazas</i>	5 (conductor más cuatro)
EQUIPAMIENTO	<p>Sistema antibloqueo ABS Protector de depósito Protector de cárter Protector de transfer. Alfombrillas de goma Aire acondicionado Cadenas para la nieve caso de no llevar neumático autorizado para circulación sin cadenas. Dos chalecos y dos triángulos de avería</p>	
EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO	<p><u>En todas las unidades:</u></p> <p>Todos los neumáticos han de ser iguales, incluida la rueda de repuesto.</p> <p>Características M+S en todos los neumáticos</p> <p><u>Hard Top:</u> La caja trasera abierta destinada a transporte de material, deberá disponer de un cerramiento desmontable rígido destinado a estibar la carga a transportar.</p> <p><u>Alumbrado y señalización:</u></p> <p>Al ser vehículos que pudieran ser utilizados en labores directas de atención a la emergencia, adicionalmente a lo prescrito por el código de circulación, se equipará cada vehículo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puente de prioritarios sobre cabina que como mínimo disponga de dos lámparas rotativas y dos lámparas destellantes, ambas en color azul - Sirena eléctrica de tres tonos con amplificador de 100 W. 	

	<p>- <i>Patrón Battenburg en la parte posterior y laterales, con idéntica imagen corporativa que el resto de vehículos análogos existentes en la flota del CBCM, aumentando la visibilidad del vehículo y disponiendo de idéntica imagen corporativa que el resto de vehículo Todo terreno del Cuerpo de Bomberos.</i></p> <p>- <i>Al ser vehículos de emergencia deberán ir equipados con el sistema de comunicaciones del que dispone el Cuerpo de Bomberos de Comunidad de Madrid, mediante la preinstalación de dos emisoras (emisora PMR, emisora TETRA), con las bases de antena en capó y techo del vehículo y caja de control única accesible para todas las conexiones.</i></p> <p>Todos los vehículos deberán contar con cubrecarter que impidan su rotura o perforación por elementos con los que choque.</p> <p>Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.</p> <p><i>Todas las modificaciones deberán estar homologadas y cumplir la normativa vigente.</i></p> <p><i>La asistencia en carretera 24 horas deberá tener cobertura nacional tanto en carreteras como en caminos.</i></p>
--	---

COLOR VEHÍCULOS:	<i>Pintura en Color rojo RAL3000</i>
-------------------------	--------------------------------------

Todos los vehículos vendrán equipados con:

- Alfombrillas y dos juegos de llaves o tarjetas / llaves automáticas.
- Dos chalecos reflectantes homologados de alta visibilidad.
- Dos triángulos homologados de señalización de peligro.

Y todos los accesorios, repuestos y herramientas de los vehículos en circulación exigidas por la normativa vigente.

Autorización, en su caso, para la instalación en los vehículos de inhibidores y otros medios adicionales para potenciar y asegurar los niveles óptimos de seguridad.

El equipamiento y características de los vehículos entregados están sujetos a las variaciones que introduzca el fabricante, sustituyéndose, en su caso, los elementos o características afectados, recogidos en el presente pliego, por otros similares con los que se dote al vehículo.

Madrid,
LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,

Firmado digitalmente por: MARTÍN DE LA PEÑA BEATRIZ
Fecha: 2023.10.31 09:48